

DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN Y SERVICIOS ESPECIALES

EL DIRECTOR DE PROTECCIÓN Y SERVICIOS ESPECIALES DE LA POLICÍA NACIONAL EN USO DE LAS FACULTADES LEGALES OTORGADAS RESOLUCIÓN MINISTERIAL Nro. 0976 DEL 12 DE MARZO DE 2025 Y RESOLUCIÓN Nro. 00011 DEL 02 DE ENERO DE 2025 Y EN DESARROLLO DE LO CONSAGRADO EN EL ARTÍCULO 7 DE LA LEY 1150 DE 2007 Y DECRETO 1082 DE 2015 "POR LA CUAL SE EXPIDE EL DECRETO ÚNICO REGLAMENTARIO DEL SECTOR ADMINISTRATIVO DE PLANEACIÓN NACIONAL".

ORDEN DE COMPRA No. 144232

CONTRATISTA: MORARCI GROUP SAS

OBJETO DE LA ORDEN DE COMPRA: MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO PARA LAS CAMIONETAS DE MARCA RENAULT DE LA DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN Y SERVICIOS ESPECIALES Y LA DIRECCIÓN DE GESTIÓN POLICÍA FISCAL Y ADUANERA DE LA POLICÍA NACIONAL

VALOR DE LA ORDEN DE COMPRA: \$85.000.000,00

COMPAÑÍA ASEGURADORA: COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS SA

PÓLIZA N° BQ-100100744 Anexo: 0 Expedida: 01 de abril de 2025

Amparos	Valor asegurado	Vigencia (año -mes- día)	
		Desde	Hasta
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	\$8.500.000,00	31/03/2025	30/04/2026
PAGOS DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	\$4.250.000,00	31/03/2025	31/10/2028
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES	\$8.500.000,00	31/03/2025	31/10/2026
CALIDAD DEL SERVICIO	\$8.500.000,00	31/03/2025	31/10/2026

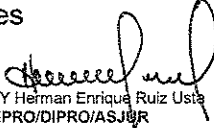
Por encontrarse expedida en debida forma, de conformidad con lo exigido en el contrato, se aprueba la póliza de garantía única.

Para constancia se firma en Bogotá, **07 ABR 2025**


Coronel JOAQUIN DARIO MEDRANO MUÑOZ
 Director de Protección y Servicios Especiales

Elaboró: 
 IJ Jefferson Nicolas Abril Rodriguez
 DIPRO/ARLO/GRUCO

Revisó: 
 OT Johana Marcela Londoño Arismendi
 DIPRO/ARLO/GRUCO

Revisó: 
 MY Herman Enrique Ruiz Usta
 DIPRO/DIPRO/ASJ/R

Revisó: 
 TC Martín Jaime Castiella Moreira
 DIPRO/SUPRO/ARLOF

Revisó: 
 TC Jorge Eliécer Rendón López
 DIPRO/SUPRO (E)

Fecha de elaboración: 02/04/2025

Ubicación: \\srvfiles\pna\1\1\DIPRO\SUPRO\ADMIN\GRUCO\PUBLICA GRUCO\1\ABRIL\2025\PROCESOS\ACUERDOMARCO\MTTOMULTIMARCAS\CONTRATUAL\OC 144234 AUTOMOVILES HYUNDAI

Calle 14 62-70 Puente Aranda, Bogotá

Teléfonos 515 98 00 – Ext 31512

dipro.gruco@policia.gov.co

www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA

NIT 050.037.013-6
SON LOS GRANDES CONTRIBUYENTES
BA REGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

Código de Seguridad: FTXMQEMG7sg1V7T2T2N/ow==

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO
ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082
VERSIÓN CLAUSULADO 06-04-2021-1317-P-05-PPSUS2R000000059-0001

No. PÓLIZA	BQ-100100744	No. ANEXO	0	No. CERTIFICADO	28408009	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	01/04/2025	SUC. EXPEDIDORA	BARRANQUILLA
VIGENCIA DESDE	00:00 Horas Del 31/03/2025	VIGENCIA HASTA	24:00 Horas Del 31/10/2028	DÍAS		VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE	N/A
						VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	N/A
TOMADOR	MORARCI GROUP SAS			No. DOC. IDENTIDAD	900.210.012-5		
DIRECCIÓN	CRA 43 N 62-24			TELÉFONO	3223596523		
ASEGURADO	DIRECCION DE PROTECCION Y SERVICIOS ESPECIALES			No. DOC. IDENTIDAD	900.259.212-2		
DIRECCIÓN	CALLE 14 # 62-70			TELÉFONO	3159245		
BENEFICIARIO	DIRECCION DE PROTECCION Y SERVICIOS ESPECIALES			No. DOC. IDENTIDAD	900.259.212-2		
DIRECCIÓN	CALLE 14 # 62-70			TELÉFONO	3159245		

OBJETO DE CONTRATO

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO No. 144232, CUYO OBJETO ES

MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARQUE AUTOMOTOR - CAMIONETA MARCA RENAULT DIPRO - POLFA

"Con la emisión de la póliza se entiende que se autoriza a Seguros Mundial para que realice gestión de cobranza en caso de que aplique, a través de los siguientes canales: correo electrónico, llamada, SMS y WhatsApp. No obstante, en cualquier momento podrá solicitar la exclusión de alguno estos canales por medio de:

NOMBRE DEL AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADAS	VALOR PRIMAS
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas Del 31/03/2025	24:00 Horas Del 30/04/2026	8.500.000,00	16.558,00
PRESTACIONES SOCIALES	00:00 Horas Del 31/03/2025	24:00 Horas Del 31/10/2028	4.250.000,00	27.456,00
CALIDAD DEL SERVICIO	00:00 Horas Del 31/03/2025	24:00 Horas Del 31/10/2026	8.500.000,00	24.270,00
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO	00:00 Horas Del 31/03/2025	24:00 Horas Del 31/10/2026	8.500.000,00	24.270,00
TOTAL ASEGURADO			\$ 29.750.000,00	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN	PRIMA BRUTA	\$	VALOR
CONASEGUROS EXPRESS LTDA	AGENCIAS	100,00	PRIMA BRUTA	\$	92.554,00
			DESCUENTOS	\$	
			EXTRA PRIMA		
			PRIMA NETA	\$	92.554,00
			GASTOS EXP.	\$	5.000,00
			IVA	\$	18.535,00
			TOTAL A PAGAR	\$	116.089,00

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA POLIZA INGRESANDO A PRODUCTOS.MUNDIALSEGUROS.COM.CO. DIGITA EL NUMERO DEL CERTIFICADO QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL TAMBIEN PUEDES LLAMAR A LA LINEA NACIONAL 01 8000 111 935 O LINEA EN BOGOTÁ 327 47 12 / 13.

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA. DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑIA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.

EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑIA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASÍ COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Angela Munar
Firma Autorizada - Compañía Mundial de Seguros S.A.
ANGELA MUNAR - VICEPRESIDENTE DE PRODUCTO
C.C. 52.646.070

Comercios Renault
TOMADOR

Lineas de Atención al Cliente:
* Nacional: 01 8000 111 935
* Bogotá: 327 4712 - 327 4713

VIGILADO

PP (LEYES 9, LA COMPAÑIA DE SEGUROS MUNDIAL DE SEGUROS S.A. P. 05-05 - APP)



tu compañía siempre

MIT 860.037.013-6

SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1, 2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - WWW.SEGUOSMUNDIAL.COM.CO

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO

ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082

VERSION CLAUSULADO 06-04-2021-1317-P-05-PPSUS2R00000059-D001

No. PÓLIZA	BQ-100100744	No. ANEXO	0	No. CERTIFICADO	28408009	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	01/04/2025	SUC. EXPEDIDORA	BARRANQUILLA
VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA
00:00 Horas Del	31/03/2025	24:00 Horas Del	31/10/2028		N/A	N/A	N/A

CONDICIONES PARTICULARES

Página web: www.segurosmondial.com.co
Correo electrónico: mondial@segurosmondial.com.co
Líneas de atención: Bogotá (+601) 3274712 - (+601) 3274713 Nacional 018000111935"

